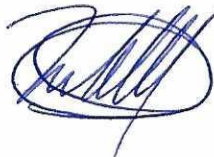




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	17 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 343 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 343 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero de 2022 Acta de Sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día nueve de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Alondra Ortega Aguilar, suplente de la Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de julio del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual el acuerdo sobre Solicitud a este H. Consejo Técnico del Alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM** Plan 2002 del programa de Economía quien solicita que este H. Consejo Técnico le autorice el examen a última oportunidad, de la Experiencia Educativa *Desarrollo Económico* en virtud de que ya no se ofertará dicha EE en el plan que cursa, solicitando se le aplique el examen el próximo 21 de junio del año en curso. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:


ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la argumentación correspondiente autoriza, con fundamento en el artículo 52 del estatuto de alumnos vigente, el examen a última oportunidad, de la Experiencia Educativa *Desarrollo Económico*, al alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIM** del Plan 2002 del programa de Economía, designando para llevar a cabo la citada evaluación a la Dra. Dolores Mayo Lara y al Dr. Antonio Carmona Benavides estableciendo que la evaluación debe efectuarse el próximo 30 de septiembre del año en curso.

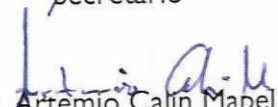
Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario



Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico


Dr. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Alondra Ortega Aguilar
Sup. de Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

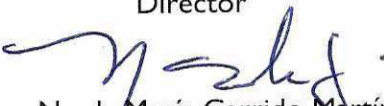
ACTA
H. Consejo Técnico


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diez horas del día nueve de julio del año dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calín Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Alondra Ortega Aguilar, suplente de la Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de julio del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud del alumno **N5-ELIMINADO 1** con matrícula: **N6-ELIMI** del programa de Economía para la revisión de su examen a título de la EE Modelos Dinámicos con NRC 97044 impartida por el Maestro Cesar de la Cruz. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, con fundamento en el artículo 57 del estatuto de alumnos vigente, nombra como jurado para la revisión examen a título de la EE Modelos Dinámicos con NRC 97044 del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula: **N8-ELIMI** del programa de Economía, al **Maestro Marco Antonio Méndez Salazar**, al **Dr. Adolfo García de la Sierra Guajardo**, al **Maestro Gustavo de Jesús Benítez Meza** y como suplente al **Dr. Edson Valdés Iglesias**. Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía


Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico


Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario


Dr. Artemio Calín Mapel
Rep. Académico


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Dr. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y
Ecológica

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Alondra Ortega Aguilar
Sup. de Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día nueve de julio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva, Director de la Facultad, Arturo Francisco Gutiérrez Góngora, Secretario; Maestra Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa de Geografía; Maestro Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda, Repr. de la Maestría en Economía Ambiental y Ecología; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Alondra Ortega Aguilar, suplente de la Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de julio del año en curso suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo sobre la solicitud y la documentación presentada por el Dr. Mario Gómez Ramírez para que se valoren tres investigaciones realizadas en virtud de que se derivan de la línea del conocimiento del Programa de Geografía. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar la documentación correspondiente, hace constar que las siguientes investigaciones realizadas por el Dr. Mario Gómez Ramírez derivan en las líneas de Generación y Aplicación del Programa de Geografía:

- a) Localización de los Municipios del Estado de Veracruz que tuvieron declaratoria de emergencia, por las repercusiones del frente frío n°. 6 en octubre del 2018. realizada del 25 al 27 de septiembre del 2019.
- b) Distribución de la pluviosidad que se registró en cuatro observatorios meteorológicos al impactar la tormenta tropical "Barry" en el Estado de Veracruz en 2013. realizada del 29 al 31 de octubre del 2019.
- c) Incursión atípica del frente frío n°. 62 en el norte del Estado de Veracruz, el 24 de julio del 2019. realizada del 7 al 11 de octubre del 2019.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaiás Cabo Leyva
Director

Arturo Francisco Gutiérrez Góngora
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Valdemar Ignacio Méndez Miranda
Representante de la Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."